



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SEMSyS  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

COBAEV  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz

# COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL



200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSys**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

**COBAEV**  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
**1823 - 2023**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSys**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

**COBAEV**  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz

# ***COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA***

**PLANTEL:** \_\_\_\_\_

**FOLIO DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

# Conceptos Generales de Contraloría Ciudadana

Tiene la finalidad de fortalecer la relación entre la ciudadanía y el gobierno, planteando como objetivo el propiciar mayores espacios de participación social, de parte de las autoridades y a favor de los gobernados, de manera tal que la transparencia y la rendición de cuentas sean realidades concretas en todos los ámbitos de la Administración Pública.

La **Contraloría Ciudadana** son las actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites o servicios de las dependencias y entidades estatales y que realiza la ciudadanía que participa a través de **Comités**.



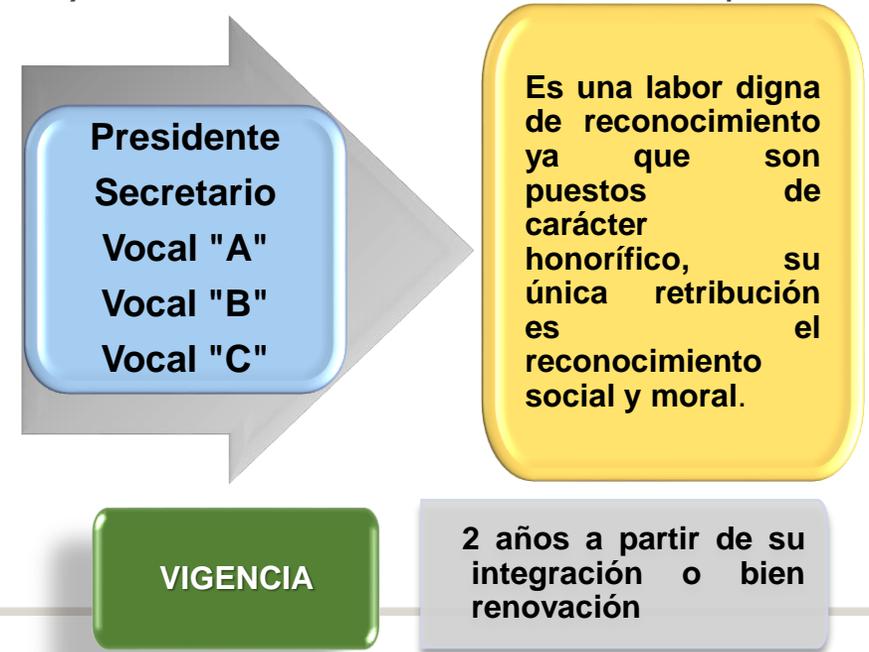
# Comités de Contraloría Ciudadana

Los **Comités de Contraloría Ciudadana** (CCC), son organizaciones debidamente constituidas e independientes en cuanto a sus determinaciones a las dependencias y entidades y estarán integrados por personas de la ciudadanía en general, interesadas en participar y realizar actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que se brindan en el COBAEV.

En este sentido, se realiza la constitución de los **Comités de Contraloría Ciudadana**, *"como un instrumento de Participación Social, para que se favorezca la transparencia, eficiencia y correcta aplicación de los recursos públicos y en los que se haga patente la responsabilidad compartida, entre gobierno y la sociedad para el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que se brindan en el COBAEV"*.

El COBAEV invita a la ciudadanía a participar en estos Comités, a través de elección de la población beneficiada (previa Convocatoria).

Los **Comités de Servicios** serán conformados cuando menos por cinco integrantes, con sus respectivas suplencias.



# Acreditación del Comité

Los integrantes de los Comités, deben entregar copia de identificación oficial que acredite su residencia\*:

INE, cartilla militar, pasaporte, cédula profesional o en su caso, documento de origen y residencia emitido por la autoridad municipal.

\*En caso de que el domicilio registrado no coincida con su dirección actual, deberá presentar copia de comprobante de domicilio.

**ARTÍCULO 25** de los Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana: *“Los datos personales aportados por quienes integran los Comités serán protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones legales y normativas aplicables”.*

Copia  
Identificación  
con fotografía



El cargo que desempeñen los integrantes será honorífico atendiendo a su responsabilidad social.

Para lo cual no deberán ejercer un cargo activo, ni realizar acciones de promoción a favor de algún partido u organización política, religiosa o gubernamental, esto sin detrimento a sus derechos constitucionales referentes a la libertad de asociación política o de culto.



# Atribuciones

## El Presidente del Comité :

- I.** Convocar, organizar y participar en las asambleas;
- II.** Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas, mediante sobre cerrado en reunión celebrada con el Director (a) del Plantel;
- III.** Recibir, atender y turnar de manera puntual a las oficinas del COBAEV, todas las solicitudes con motivo del servicio que brinda la Institución;
- IV.** Programar las visitas de revisión y verificación durante el proceso de ejecución del servicio;



## **El Secretario del Comité:**

- I.** Suplir a quien funja como presidente en sus funciones, en caso de ausencia;
- II.** Llevar el puntal registro de todos los acuerdos emanados de las asambleas y dar lectura a los mismos, así como el avance físico (bitácora) del servicio institucional;
- III.** En alcance a lo anterior contarán con un expediente específico, mediante el cual deben evidenciar los trabajos realizados en la materia;
- IV.** Aplicar las cédulas de vigilancia, suscribir el acta circunstanciada y hacer la entrega de éstas mediante sobre cerrado en reunión celebrada con quien funge como Enlace Institucional o los servidores públicos designados por éste, y;
- V.** Aquellas que le sean delegadas por quien ocupe la presidencia.

## **Los Vocales del Comité:**

- I.** Participar en la asamblea;
- II.** Integrar la información de los servicios a ejecutar, así como los datos básicos del programa, para proporcionárselo al secretario;
- III.** Recibir e integrar las solicitudes de los beneficiarios; y
- IV.** Apoyar la organización de las reuniones de la asamblea de beneficiarios dando a conocer la convocatoria.

# Actividades

Los **Comités** realizarán de manera general las siguientes actividades, sin perjuicio a las que establezca el COBAEV:

**I. Solicitar** al Director(a) del Plantel, la información pública relacionada con los servicios que se brinda en la Institución;

**II. Realizar visitas y aplicar las cédulas de vigilancia**, mismas que corresponden al servicio que se ofrece en el COBAEV, así como llevar el registro de sus resultados;

**III. Informar al Enlace Institucional**, las irregularidades que se llegaran a observar o que se reciban por parte de la ciudadanía con motivo del objeto de la supervisión;

**IV. Integrar** un archivo con la documentación que se derive de los trabajos realizados por el Comité;

**V. Supervisar y vigilar** que se lleve a cabo lo siguiente:

- a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre los servicios que ofrece el COBAEV;
- b) Se informe los requisitos y costos del servicio, con apego a lo que establece el marco legal correspondiente;
- c) Las personas beneficiadas del servicio, cumplan con los requisitos para acceder y ser objeto de los beneficios o alcances de estos;
- d) Se cumplan con los tiempos establecidos para los servicios institucionales;

# Actividades

- e) Los servicios institucionales, no se utilicen con fines políticos electorales, de lucro u otros con fines distintos a los establecidos;
- f) Los servicios institucionales, no sean aplicados afectando la equidad de género;
- g) Se entregue al Enlace Institucional las cédulas de vigilancia, informes y acta circunstanciada, mismos que deberán contener la firma o firmas de los integrantes del Comité que participen;

**VI.** Dar seguimiento a la atención y gestión de las solicitudes remitidas a las autoridades competentes.

- a) En el caso de la **Queja** deberá contener una breve descripción del suceso que reclama, así como nombre de las personas involucradas.
- b) .Podrá hacerla a través de la Cedula de Vigilancia, Buzón de quejas o correo electrónico.

# Información General del Servicio Educativo

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** ha logrado convertirse en una opción importante del nivel medio superior en la entidad, gracias a la calidad educativa que ofrece y a su vinculación constante con su entorno social, a través de la participación en eventos culturales, artísticos y deportivos, así como de las actividades cívicas de su comunidad, servicio social y prácticas profesionales de nuestros estudiantes.

En lo correspondiente a la infraestructura física, se cuenta con el patrimonio en la mayoría de los planteles y se trabaja en la regularización de las propiedades y edificaciones que resolverán el problema de instalaciones suficientes y eficientes para la impartición del servicio educativo. Actualmente cuenta con 71 planteles educativos, distribuidos en ocho coordinaciones de zona, que benefician a 64 municipios de diferentes contextos urbanos, semiurbanos y rurales.

En el ámbito tecnológico, ha impulsado el desarrollo de sistemas integrales de información orientados a la sustentabilidad y trabajo eficiente de la gestión académica y administrativa, a través de distintos módulos que operan en tiempo real servicios escolares, recursos humanos, materiales y administrativos, contribuyendo a un trabajo ordenado y de mejora continua, modernizando constantemente la gestión del COBAEV.



# Operatividad de los Comités de Contraloría Ciudadana

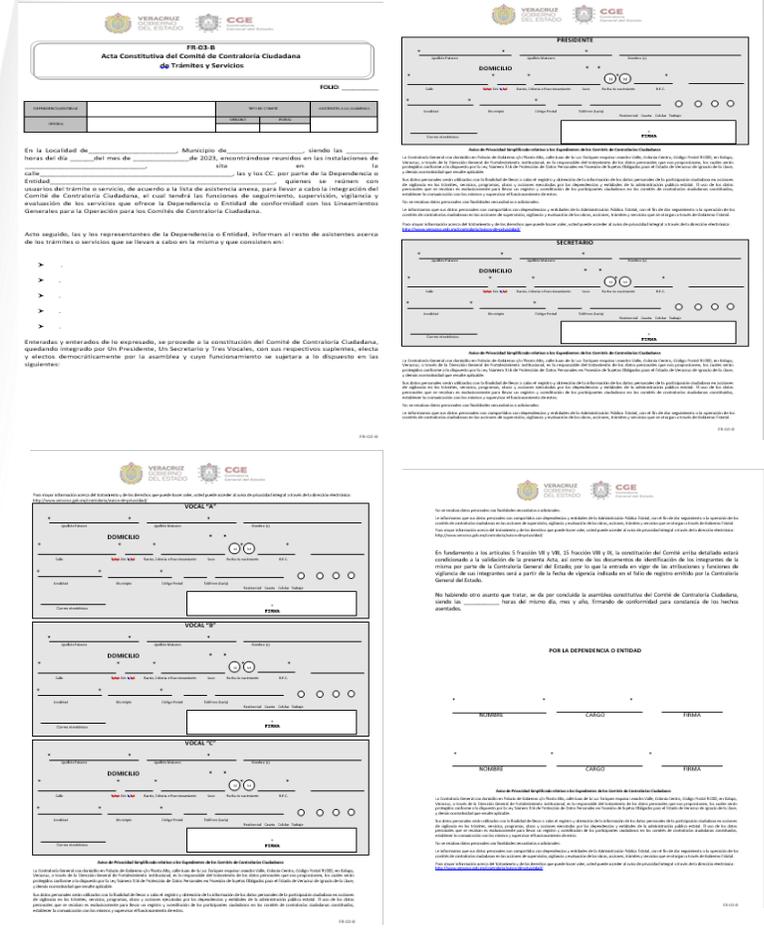
## Aplicación de Cédulas de Vigilancia

En el COBAEV los **Comités** participan y realizan actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de los servicios que se llevan a cabo en los planteles del COBAEV, mediante visitas y apoyándose en la aplicación de **Cédulas de Vigilancia de Trámites y Servicios (FR-10-A)**.

La Cédula de Vigilancia tiene como objetivo ser el instrumento a través del cual los usuarios evaluarán el servicio educativo que brinda el COBAEV verificando con estos cuestionarios de evaluación el desempeño de los servidores públicos con relación al servicio brindado, trato proporcionado, tiempo de espera y respuesta, honestidad y eficiencia en la atención.

La selección de estudiantes para la aplicación se realiza de manera aleatoria, ya sea por grado o grupo.

El **Acta Circunstanciada de Verificación Física (FR-03-B)** deberá ser suscrita por el enlace del plantel, él o los integrantes que apliquen las Cédulas y el alumno al cual le fue aplicada dicha cédula.



# Plazos y Medio para Envío de Documentación

Ambos documentos (Cédulas de Vigilancia y Acta Circunstanciada de Verificación Física), los cuales se deberán entregar al representante del Ente mediante sobre cerrado y sellado, con una etiqueta adhesiva con la firma de alguno de los representantes del Comité.

**Las fechas de aplicación y envío.** Los Comités deben realizar el proceso de aplicación y entrega de cédulas una vez al mes.

## APLICACIÓN DE CÉDULAS DE VIGILANCIA Y ENVÍO DE SOBRES CERRADOS

MES	PERIODO DE APLICACIÓN	FECHA LÍMITE DE ENVÍO AL ENLACE
ENERO	Del 16 al 20	Viernes 27
FEBRERO	Del 01 al 02	Viernes 03
MARZO	Del 01 al 02	Viernes 03
ABRIL	Del 17 al 19	Viernes 21
MAYO	Del 02 al 03	Lunes 08
JUNIO	Del 01 al 02	Lunes 05
JULIO	Del 03 al 05	Viernes 07
AGOSTO	Del 08 al 11	Lunes 14
SEPTIEMBRE	Del 04 al 06	Viernes 08
OCTUBRE	Del 02 al 04	Viernes 06
NOVIEMBRE	Del 01 al 03	Lunes 06
DICIEMBRE	Del 04 al 06	Viernes 08

**VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO** **CDE** **FR-10-A Cédula de Vigilancia**

**CÉDULA DE VIGILANCIA DE TRÁMITES O SERVICIOS**

Responsable de la aplicación: Comité de Contraloría Ciudadana Fecha: \_\_\_\_\_

Datos Generales: Dependencia o entidad que presta el trámite o servicio: \_\_\_\_\_  
 Oficina o plantel que presta el trámite o servicio: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué trámite o servicio solicita? \_\_\_\_\_

2. ¿Qué información solicita del trámite o servicio que solicita?  
 Registros generales  Tiempos de atención en ventanilla  
 Días de atención  Tiempos de respuesta o entrega  
 Horarios de atención  Costo del trámite o servicio

3. La atención que le dio el servidor público, fue:  
 Buena  Regular  Mala ¿En caso de "Mala", por qué? \_\_\_\_\_

4. ¿Se cumplió con el horario y días de atención?  
 Sí  No ¿En caso de "No", cuál es el motivo de la queja o d... \_\_\_\_\_

5. El tiempo utilizado para la atención y resolución del trámite o servicio, fue:  
 Bueno  Regular  Malo ¿En caso de "Malo", por qué? \_\_\_\_\_

6. ¿Algun servidor público le ha solicitado dinero o algo a cambio de otorgarle el trámite o servicio?  
 Sí  No

7. ¿Le gustaría presentar una QUEJA o DENUNCIA ante la Contraloría General?  
 Sí  No ¿En caso de "Sí", cuál es el motivo de la queja o d... \_\_\_\_\_

Le invitamos a presentar la QUEJA o DENUNCIA utilizando el **BORRADOR** adjunto, o a través de la **Redes de Internet de la Contraloría General**.

Los datos serán protegidos con total **CONFIDENCIALIDAD**.

1. ¿En qué medio considera que las instalaciones y mobiliario son **FUNCIONALES** y **SEGURAS**?  
 Buena  Regular  Mala ¿En caso de "Mala", por qué? \_\_\_\_\_

**ESPACIO para expresar alguna OBSERVACIÓN, SUGERENCIA, PETICIÓN, QUEJA o DENUNCIA respecto al trámite o servicio recibido.**  
 Este espacio es reservado con total **CONFIDENCIALIDAD** por parte de la Contraloría General.

**NOTA:**  
 Si: desea que su QUEJA o DENUNCIA sea atendida por la Contraloría General conforme a los artículos 46, 49 y 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, le sugerimos **APORTAR** algún teléfono o correo electrónico de **CONTACTO** para su trámite correspondiente.

Nombre completo del Integrante del Comité: \_\_\_\_\_  
 Nombre completo del ciudadano Denunciante: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Para mayor información llame a los teléfonos 228-114100 y 228-114101, o bien contacte por correo electrónico [ContraloriaCiudadana@gov.ver.gob.mx](mailto:ContraloriaCiudadana@gov.ver.gob.mx) o visite el portal de la Contraloría General [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria).

**Acta de Verificación Física** **SEV** **SEMSys** **COBAEV**

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, será sancionado de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual del Estado de Veracruz. Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, será sancionado de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual del Estado de Veracruz.

Se informa que los datos personales son confidenciales y pertenecen a la Administración Pública Veracruzana, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales y del Registro Público de Veracruz, se informa que los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales y del Registro Público de Veracruz.

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, será sancionado de acuerdo con la Ley de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual del Estado de Veracruz.

FR-10-A  
 MARZO 11

# Mecanismos para Seguimiento de Solicitudes

**Las Solicitudes** son las evaluaciones emitidas por los alumnos con base a la percepción que tienen del trámite o servicio recibido.

Los Titulares de las Direcciones de Plantel deben solventar dichas solicitudes, las cuales, a través del Enlace Institucional, se canalizarán a las áreas correspondientes, que de acuerdo a sus atribuciones y funciones darán atención a las mismas.

Los integrantes de los Comités podrán gestionar apoyos en beneficio del plantel con Ayuntamientos, Organizaciones de la Sociedad Civil, Programas Federales y Estales.

Los Comités deben verificar la atención dada por el Ente (plantel) cuando se de por concluida una solicitud, para esto podrán solicitar al plantel la evidencia que lo demuestre.

# Verificación a los Comités de Contraloría Ciudadana

En el COBAEV se deberá realizar mediante entrevista personal o telefónica, la verificación de todo lo relacionado con la constitución y operación de los Comités vigentes, realizando reuniones con los miembros del Comité, preguntando sobre la información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de sus actividades, la entrega de su registro y acreditaciones de los integrantes, así como la atención recibida por parte del COBAEV, para lo cual se utilizará el formato **FR-16-Verificación del funcionamiento de comités**

En caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de sus funciones, podrán solicitar a los Enlaces Institucionales que coordinen actividades de asesoría y capacitación.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SEMSys

Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

COBAEV

Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz

en moto g<sup>60</sup>

# ***DIRECTORIO***

**DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**  
DIRECTOR GENERAL

**LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL  
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA

**C. MAGDALENA ISOLINA LASTRA HERNÁNDEZ**  
**LIC. JOSÉ NÉSTOR PÉREZ JIMÉNEZ**  
RESPONSABLES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

☎ Oficina Dirección de Operación Regional: (228) 8423320 ext. 4026

☎ Oficina Responsables de Comités de Contraloría Ciudadana: (228) 8423320 ext. 4046

@ Correo electrónico: [contraloriaciudadana@cobaev.edu.mx](mailto:contraloriaciudadana@cobaev.edu.mx)

Web: <http://www.cobaev.edu.mx/>



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSys**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

**COBAEV**  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz

# ***DIRECTORIO***

## **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Calle Ignacio de la Llave 105, Colonia Salud, C.P. 91055 Xalapa-Enríquez, Ver.**

**☎ 01-800-71-26-453, (228) 841-6000 ext. 3823 y 3816**

**@ Correo electrónico: [contraloriaciudadana@cgever.gob.mx](mailto:contraloriaciudadana@cgever.gob.mx)**

**Web: [www.veracruz.gob.mx/contraloria](http://www.veracruz.gob.mx/contraloria)**



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSys**

Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

**COBAEV**

Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

**COBAEV**  
Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz



**200** AÑOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**COBAEV**  
VERACRUZ